

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Gobierno desapareció programas

REFERENCIA: El Financiero. (26 de febrero de 2020). Gobierno desapareció 23 programas medibles, y creó 15 que todavía tienen pendiente sus reglas. Recuperado de: <https://bit.ly/3apx4NJ>

NOTA:

**Gobierno desapareció 23 programas medibles, y creó 15 que todavía tienen pendiente sus reglas**

Los nuevos programas no tienen los mínimos criterios de eficiencia operativa, calendarios de ejecución de gasto, mecanismos de coordinación con los gobiernos locales ni las herramientas digitales.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la desaparición de 23 programas de Prospera y creó sus 15 nuevos “proyectos estrella”, sin los mínimos criterios de eficiencia operativa, calendarios de ejecución de gasto, mecanismos de coordinación con los gobiernos locales ni las herramientas digitales para procesar la información de su operación.

Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, recordó que la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados ofrecieron trabajar en la creación de esas reglas de operación para 2020, y el compromiso está pendiente.

“El gasto de 402 mil millones que implica la operación de los nuevos programas de subsidios no están obligados a contar con reglas de operación”, alertó la especialista.

Un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), titulado “Programas Progresa-Oportunidades-Prospera (POP) a 20 años de su creación”, concluye que “la continuidad de los programas lograron que los hogares mexicanos mejoraran su alimentación, se redujera los niveles de la pobreza y se mejoraran los indicadores educativos y de salud de la población”.

Sin embargo, por considerarlos “fuente de clientelismo y de corrupción”, el nuevo gobierno eliminó los programas de Empleo Temporal (PET) que estaba a cargo de SCT, Sedesol y Semarnat; Comedores Comunitarios, a cargo de Sedesol; Apoyo al Empleo (PAE), a cargo de la Secretaría del Trabajo; 3×1 para Migrantes; Concurrencia con las Entidades Federativas; Fomento Ganadero; Apoyos a la Comercialización; Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad; Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, de la Semarnat; Atención a Jornaleros Agrícolas.

El Programa de Coinversión Social; De Apoyo a las infancias de Mujeres; Proméxico; Fondo Nacional del Emprendedor; Programa Anual de Estímulos a las Manifestaciones Culturales y del Patrimonio; IMSS-Prospera; Atención a Personas con Discapacidad; Abasto Social de Leche, de Liconsa; Abasto Rural, de Diconsa; el Fondo Nacional del



Fomento a las Artesanías; Inclusión Social; Sistema Nacional de Investigadores y Seguro México Siglo XXI.

En su lugar, el gobierno federal impulsa, a su manera, los programas de Pensión a adultos mayores; Pensión a personas con discapacidad; Producción para el bienestar agrícola; Apoyo a la juventud con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”; Tandas para el bienestar; becas para alumnos de educación básica, media superior y superior.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; Escuelas de Tiempo Completo; Seguro de vida para jefas de familia; Programa Nacional de Becas; Programa para el Desarrollo Nacional Docente; Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”; Programa de Prevención de Riesgos, Consolidación de Reservas Urbanas; Programa de Mejoramiento Urbano; y el de Reconstrucción.

Los recursos fueron transferidos a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, perteneciente a la SEP, a la Secretaría del Bienestar y algunos otros componentes de Prospera serán atendidos por otros programas operados por la Secretaría de Salud.

COMENTARIO:

El presidente Andrés Manuel López Obrador, ordenó la desaparición de 23 programas de Prospera y creó sus 15 nuevos “proyectos estrella”, los cuales no cuentan con los mínimos criterios de eficiencia operativa, calendarios de ejecución de gasto, mecanismos de coordinación con los gobiernos locales ni las herramientas digitales para procesar la información de su operación.

Al crear nuevos programas sociales implica que se deben considerar tres características esenciales para que puedan cumplir con su función, como estar bien diseñados, tener una cobertura suficiente de la población objetivo y que tengan una buena aplicación en la práctica. Sin embargo, al no cumplir con estas características, lejos de apoyar a la población, solo contribuye a que las problemáticas persistan, perpetuando la desigualdad y la falta de oportunidades para mejorar su calidad de vida, lo que contribuye a que la población a la que va dirigido, no alcance un bienestar social.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López